

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO  
FEDERAL  
VII LEGISLATURA  
COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



VII LEGISLATURA

**SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO**

**Comité del Canal de Televisión**  
*Reunión de Trabajo*

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**Salón Heberto Castillo**

**08 de diciembre de 2016**

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO RAUL ANTONIO FLORES GARCIA.-** Muy buenos días diputadas, diputados, a los postulantes que nos acompañan, a los invitados muchas gracias por su paciencia.

Quiero agradecer a mis compañeras y compañeros que estamos aquí reunidos, el compañero Miguel Abadía, Mauricio Toledo, gracias. Estamos reunidos en este Recinto Legislativo con el propósito de llevar a cabo la quinta sesión ordinaria del Comité del Canal de Televisión, por lo que solicito al diputado Miguel Abadía que hará la veces de Secretario proceda a pasar la lista de asistencia.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL ANGEL ABADIA PARDO.-** Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar lista de asistencia.

Diputado Raúl Antonio Flores García, presente.

Diputado Miguel Abadía Pardo, presente.

Diputado Luis Gerardo Quijano.

Diputado Mauricio Alonso Toledo, presente.

Diputado José Alfonso Suárez del Real y Aguilera.

Diputado Presidente, se encuentran presentes tres diputados de cinco, por lo que hay quórum legal.

**EL C. PRESIDENTE.-** Correcto Secretario, le solicito de cuenta de la integración de la Mesa.

**EL C. SECRETARIO.-** Presidente, le informo que se encuentran en esta sesión los siguientes invitados especiales, Carlos Velasco, Director de Vinculación; Daniel Robles, Director de Noticias; José Antonio Martínez, Director de Producción.

**EL C. PRESIDENTE.-** Quiero hacer el comentario, el Director del Canal, Ricardo Rocha, ha ofrecido una disculpa que por motivos personales, deseamos que todos además desde aquí le mandamos un saludo solidario, deseamos que todo vaya bien para él, nuestro querido Ricardo, y en esta ocasión Carlos Velasco tendrá la palabra como representante de la Dirección General. Por favor.

Toda vez que existe quórum legal, siendo las 12:12 horas del día 8 de diciembre del 2016 se declara abierta la quinta sesión ordinaria del Comité del Canal de Televisión.

Diputado Secretario le solicito de cuenta de los puntos enlistados en el orden del día y consulte a los integrantes de este Comité si es de aprobarse.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia daré lectura al orden del día.

1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

2.- Lectura y aprobación del orden del día.

3.- Lectura y aprobación del acta de la *versión estenográfica* de la cuarta sesión ordinaria del Comité del Canal de Televisión de la Asamblea Legislativa.

4.- Entrevistas con los postulantes a la conformación del Consejo Consultivo del Canal de Televisión de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, de acuerdo al cronograma aprobado y a la convocatoria con base en los Artículos 10º fracción XXXVI, 79 fracción X, 84 Ter, 113, 114, 115, 116, 117, 120 y 121 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 56 fracción IX, 79 Quater, 79 Sexies, 79 Octies, 79 Nonies del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y demás relativos y aplicables al Comité del Canal de Televisión de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

5.- Asuntos generales.

Solicito a los integrantes de este Comité si es de aprobarse el orden del día.

Lso que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad el orden del día. Cumplida su instrucción diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias diputado Secretario. Le pido proceda con el siguiente punto.

**EL C. SECRETARIO.-** Con gusto diputado Presidente.

Corresponde a la lectura y aprobación del acta de la *versión estenográfica* de la cuarta sesión ordinaria del Comité del Canal de Televisión de la Asamblea Legislativa.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias diputado Secretario. Le solicito de cuenta a los integrantes de este Comité que en el acta de la *versión estenográfica* de la cuarta sesión ordinaria del Comité del Canal de Televisión de la Asamblea Legislativa les ha sido distribuida previamente y por economía parlamentaria solicito a la Secretaría se ponga a votación la dispensa de la lectura de la misma, así como su aprobación.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia solicito a los diputados integrantes de este Comité que manifiesten si están de acuerdo con la dispensa de la lectura del acta de la *versión estenográfica* de la cuarta sesión ordinaria del Comité del Canal de Televisión de la Asamblea Legislativa, así como su aprobación.

Los diputados que estén por la afirmativa, les pido manifestarlo levantando la mano.

Aprobada por unanimidad la dispensa de la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Cumplida su instrucción diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias diputado Secretario. Proceda por favor con el siguiente punto de la orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** Presidente, el siguiente punto de la orden del día es lo relativo a las entrevistas con los postulantes para la conformación del Consejo Consultivo del Canal de Televisión de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, de acuerdo al cronograma aprobado y a la convocatoria con base en los Artículos 10º fracción XXXVI, 79 fracción X, 84 Ter, 113, 114, 115, 116, 117, 120 y 121 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y 56 fracción IX, 79 Quater, 79 Sexies, 79 Octies, 79 Nonies del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y de más relativos y aplicables del Comité del Canal de Televisión de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias Secretario. Decirles primero que hemos tenido un tiempo legislativo muy complicado. Abadía tiene este trabajo fuerte, no se diga ahorita Mauricio con el tema del Presupuesto. Yo les agradezco mucho de verdad que estén aquí y bueno la intención es les informo que fueron ocho los postulantes que se registraron para conformar el Consejo Consultivo del Canal de Televisión de la Asamblea, este Comité deberá seleccionar a cinco ciudadanos que serán parte de este órgano plural de representación social cuya tarea será coadyuvar al cumplimiento de los objetivos del Canal sugerir mecanismos que lo vinculen a la sociedad, fungir como órgano de consulta hacia los sectores público, social y privado, promover la libertad, pluralidad, corresponsabilidad, calidad y rigor profesional en el desarrollo general de las actividades de Ciudad TV, así como vigilar la observancia de todos los principios señalados en el Artículo 84 Bis de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Diputado Secretario, le pido presente al primer aspirante que en un máximo de cinco minutos ofrezca su exposición de motivos y luego dar paso a las preguntas de los integrantes de este Comité por un periodo de hasta diez minutos. Para ello le solicito ajustarse a los tiempos establecidos. Informo a los integrantes del Comité de Televisión que la ingeniera Jimena Saldaña Gutiérrez declinó su participación debido a una cláusula en su contrato de prestación de servicios profesionales como titular de la Estación de Televisión XEIPN, que le pide brindar asesoría o constituirse en consultora de cualquier persona, ente que se relacione directa o indirectamente con la actividad que realiza, argumento que expuso a través del oficio fecha el 5 de diciembre del 2016; en el caso de Salvador Mercado Beristaín, otro de los postulantes, no se contó con el soporte documental suficiente para validar su experiencia en los campos de comunicación y periodismo, por tal motivo queda descartado del proceso. Ante esto restan seis aspirantes.

Sólo decir que es probono, por el tema de o sea que no implica un pago, sí dejarlo muy claro, pero bueno fue a solicitud de la propia persona.

Secretario, le pido proceda por favor.

**EL C. SECRETARIO.-** Sí, diputado Presidente, el primer aspirante a conformar el Consejo Consultivo es José de Jesús Hernández Torres, licenciado en administración de empresas, ha tenido cargos de dirección en IMER, INCINE, IMEVISION, fue Director General de RTC y de Audios Video del Futuro S.A. de C.V, así como Oficial Mayor de la SEP, entre otros.

Por lo que se le da la bienvenida y bueno se le brinda cinco minutos para exposición de motivos.

**EL C. LIC. JOSE DE JESUS HERNANDEZ.-** Muchas gracias. Ante todo mi agradecimiento por participar en este Comité de Televisión de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. En este edificio que representa historia en cada uno de sus rincones. Muchas gracias.

Resulta difícil participar con propuestas originales en el vasto campo de la comunicación y se los comento porque la comunicación salió del ámbito de los especialistas, de los académicos, para convivir en la actividad cotidiana de los ciudadanos.

Ahora todos los ciudadanos somos especialistas en medios de comunicación y nuestras opiniones afortunadamente son válidas.

Al estudiar la convocatoria que da origen a esta sesión encuentro yo que como primera parte el marco regulatorio, parto del marco que nos proporciona la propia Constitución de la República, el Artículo 6º Constitucional que es el garante de la libertad de expresión, como primer punto.

Asimismo tendríamos como Consejo Consultivo que estar atento en las leyes especializadas correspondientes, especialmente la Ley Federal de Telecomunicaciones y de Radiodifusión; en segundo lugar el Reglamento Interior de la propia Asamblea, el título de concesión que tenemos al que habrá que darle un cuidado específico, el decreto de creación del Canal hace un poco más de dos años.

¿Qué pienso yo del Canal? Bueno el Canal de la Asamblea Legislativa debe ser un Canal como un eficiente medio para difundir las sesiones de la Asamblea, como primera vocación. Debe tener un análisis contextualizado de las propuestas legislativas cuidando en todo momento la pluralidad de los partidos que están representados aquí en la Asamblea; debe contribuir a los valores democráticos y a la pluralidad política, cultural y social que está representado en esta Asamblea; debe promover la educación, el servicio social y la participación ciudadana que refuercen los valores nacionales y regionales para fortalecer la identidad de los mexicanos; debe transmitir información veraz, objetiva y en las transmisiones noticias oportunas y contextualizadas.

Por otro lado, este Consejo Consultivo debería de aportar ideas y vigilar entre otros los siguientes factores: ver cuál es la accesibilidad geográfica que tenemos, es decir la cobertura con calidad de imagen y sonido. A veces eso es una limitación importante para evitar que nuestros contenidos lleguen a los lugares que queremos.

Además el aprovechamiento de todas las tecnologías de comunicación existentes, por mencionar sólo algunos, la propia televisión, internet, telefonía móvil, redes sociales y futuros desarrollos.

Con el avance tecnológicos, estos aparatos hasta se puede hablar por teléfono con ellos, dejando todas las otras actividades como prioritarias.

Creo también se debe vigilar el estrecho cumplimiento al Artículo 2º de la Ley Federal de Telecomunicaciones y de Radiodifusión, seleccioné ese Artículo porque sintetiza la vocación del Canal, ya que en la prestación del servicio de telecomunicaciones y radiodifusión estará prohibida toda discriminación motivada por origen étnico, nacional, internacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas. Esto nos facilita el marco de producción y de programación o evidentemente de trasmisión de nuestro Canal.

Asimismo veo que debe haber una facilidad en la comprensión de los contenidos que tiene ya nuestro Canal, es decir que se inteligible, a veces la falta de claridad evitan que nuestros televidentes con comprendan cuál es el contenido que queremos comunicar.

La calidad de la producción y su continuidad, los contenidos que habrá de comunicarse sólo tendrán impactos social verdadero si cuenta con atributos de calidad y se conjugan elementos como el aprovechamiento de experiencias exitosas de los medios públicos gubernamentales y no gubernamentales, tanto nacionales como extranjeros.

Por otro lado el robustecimiento de la participación de la sociedad con la meta de que se vea reflejada en los medios del canal, es decir que adopten el canal como un medio de comunicación y expresión propia en un servicio real.

Para lograr esto último creo que es importante que a veces se nos olvida que necesitamos conocer qué es lo está pensando la población a la que estamos sirviendo para lo cual propondría también tener especial atención en la interacción con las tecnologías de la información a través de internet directo en cuanto a las necesidades de los receptores, muestreos electrónicos, redes sociales, normales y especiales por supuesto, actuales y futuras.

También la cuantificación y seguimiento de la audiencia por número, localización y tipo de hogares receptores.

Por otro lado establecer encuestas y estudios cualitativos de comportamiento y la opinión de la sociedad receptora.

Con esto daríamos un seguimiento y tendríamos una pantalla actualizada tanto en la televisión como en las redes sociales actuales y figuras.

Finalmente quiero comentar que la posibilidad de tener actualmente un canal de televisión ya no nos conecta con una cobertura específica geográfica, sino de hecho al estar en el extreme que tenemos en el internet por el momento, nos conecta ya a una comunicación mundial. No sería ajeno que pudieran recibir opiniones de Singapur, de Tailandia o Argentina, porque ya estamos lanzando un medio en un mar de comunicaciones.

Por este motivo creo yo que es importante mantener un cuidado muy especial sobre la calidad de la producción.

El nombramiento de Ricardo Rocha como Director del Canal me parece que es un acierto porque tiene por un lado la enorme experiencia de la producción y por otro lado la experiencia de los contenidos que estoy seguro que son garantes de un éxito en la transmisión de este canal.

¿Qué nos faltaría? Bueno nos faltaría subirnos a IZZI, nos faltaría subirnos a Cablevisión, a SKY, para lograr ya con esto la cobertura nacional y por otro lado la toma ya de nuestra señal a nivel internacional.

Gracias.

**EL C. SECRETARIO.-** Muchas gracias licenciado. A continuación la ronda de preguntas y respuestas por diez minutos. ¿Algún diputado desea preguntar? Diputado Mauricio Toledo.

**EL C. DIPUTADO MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIERREZ.-** En primer lugar felicitarle su intervención puntual, obviamente a veces así pasa en la Asamblea que pudieran desarrollar más tiempo, pero son cinco minutos como se aprobó el formato, y felicitarle porque los conceptos sobre temas de accesibilidad, cobertura de contenidos, creo que hoy la Asamblea le debe algo a la gente que es llegar con mejor calidad y más amplio el acceso ciudadano porque todavía no llega realmente la señal en algunos casos sino tiene una televisión ad hoc, pues el aparato no logra llegar y entonces también el tema de la no discriminación y esos conceptos que ha manejado de una televisión tolerante, incluyente y felicitarle, además del currículo que tiene pues felicitarle.

Yo nada más una pregunta muy puntual, en materia de usted cuál sería la primera propuesta que nos podría hacer a nosotros como legisladores para mejorar la calidad, el espectro, y por supuesto mejorar esta televisión, cuál es el primer planteamiento que nos podría aportar en este Consejo para fortalecer el Canal de nuestra Asamblea.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. LIC. JOSE DE JESUS HERNANDEZ TORRES.**- La primera propuesta, voy a repetirme, en el sentido de que debemos subir nuestro Canal a SKY, a CABLEVISION, a IZZI, porque ya nos dan un difusión distinta, es una difusión horizontal de cobertura nacional inicialmente y también de cobertura internacional.

Varios de estas de empresas ofrecen servicios más allá de nuestras fronteras y desde luego ya lo tenemos en este momento con el extreme que tenemos de transmisión.

Un comentario que quisiera hacerle con todo respeto a los diputados del Comité, que vean el Canal, porque hay muchos de los canales de televisión, que los responsables de la dirección no ven su propio canal y a veces escuchan una propuesta, la toman como válida sin saber que esta propuesta ya está al aire y ya la tienen establecida.

Una opinión adicional sería, tenemos o por razones personales, hace, en enero tuve una intervención en un oído y me enteré por el especialista que hay una enorme cantidad de discapacidad auditiva y que no es atendida, sí tenemos otro tipo de discapacidad, la he visto aquí en el propio Recinto, pero la capacidad auditiva se puede solucionar con subtítulos, vi varios de los programas, sobre todo los que tenemos la posibilidad de pos producir, si los programas de resumen semanal de las propias intervenciones de los diputados que serían un plus que esta discapacidad fuera atendida.

Otra que pienso yo que debemos tener especial interés es lograr que los jóvenes puedan interesarse en temas tan difíciles a veces como los que se plantean aquí en la Asamblea, porque esa población tiene una capacidad de discusión muy amplia por un lado y va a tener muchos años para que tenga fidelidad con nuestro canal.

Sí se puede lograr y hay mecanismos para hacerlo, los temas que plantea la Asamblea son de interés de toda el área metropolitana. ¿Qué sucede? Así como de botepronto le contesto a su pregunta, señor diputado.

**EL C. SECRETARIO.-** Muchas gracias licenciado. A continuación se le cede el uso de la palabra al diputado Raúl Antonio Flores.

**EL C. DIPUTADO RAUL ANTONIO FLORES GARCIA.-** Muchas gracias por su exposición, licenciado José de Jesús Hernández.

Un poco como lo decía mi compañero Mauricio Toledo, nosotros tenemos un reto aquí por delante y bueno para eso es que se está haciendo este esfuerzo que agradecemos, en su experiencia, la posibilidad de ser un canal público, efectivamente tiene este tema de las plataformas de televisión de cable a las que hay que subir para armonizarlo, pero también es cierto que hoy hay estudios que demuestran que el 72 por ciento de las personas ven la televisión por redes sociales, o sea es muy difícil que hoy alguien se abstraiga o que dé por bueno algo que escuche simplemente.

Entonces yo le preguntaría qué recomendaría para que este canal fuera en ese sentido de la nueva comunicación, mucho más interactivo con las personas y sobre todo y siendo nosotros legisladores, ya vimos lo que pasó ahí con el tema de la plusvalía, o sea que no se generen cómo frenamos estas oleadas, el canal es una herramienta muy valiosa y cómo podríamos utilizarlo en este sentido para incrementar esta efectividad en esta interacción natural que ya existe con las redes sociales.

**EL C. LIC. JOSE DE JESUS HERNANDEZ TORRES.-** Sí, diputado, en primer lugar hay que ver el asunto de que la concesión de una televisión pública nos quita una carga importantísima que es la carga comercial, especialmente de la publicidad.

¿A qué me refiero? Que la publicidad para tener una legítima búsqueda de ventas impone modelos que el televidente está viendo y que en una población como la que tenemos a nivel nacional, la mayoría de la población no tiene acceso a esos satisfactores.

Lo que genera dos cosas, según los publicistas está generando conductas aspiracionales, con ese nombre dice le voy a presentar mujeres bellas,

enjoyadas, automóviles de lujo, etcétera, pero por otro lado genera también una enorme frustración, porque la televisión está ahí, está en la casa, la tenemos en la mano y estamos viendo que todos estos satisfactores no los tenemos, lo cual genera la necesidad de obtenerlos y brincándonos ya fijamos conductas éticas. Lo importante es tener el modelo, no cómo lograrlo.

Hago el comentario porque nosotros no vamos a tener ese factor de presión, la publicidad presiona las campañas de televisión con ese tipo de modelos, nosotros al no tenerlo vamos a tener la posibilidad de tener propuestas originales sin la necesidad de rendir cuentas a las empresas para las cuales estas sirviendo y que imponen los modelos de la pantalla con telenovelas, con series, con noticieros que se van sesgando por esa misma razón.

Entonces yo diría que aquí tomando nota rápidamente que habría una forma también dentro de las miles de formas que pueden proponerse, yo creo que necesitamos llevar la tribuna que tenemos aquí al Distrito donde cada uno de los diputados fue elegido con las atenciones a esas comunidades, es decir por ejemplo por la pregunta que me hacía el diputado Flores diría yo, por qué no una serie de 40 programas de cada uno de los Distritos donde vemos bajando al diputado, el diputado explicando en su Distrito los atractivos turísticos, las ventajas que tiene de ahí, los problemas a los que se enfrentan, porque ya tenemos el medio audiovisual.

Entonces el ciudadano se va a ver identificado en esa pantalla, va a saber que los diputados lo están atendiendo, en los lugares que ellos que quieren y no en un abstracto que está muy lejano de ellos que es la Tribuna de aquí de la Asamblea Legislativa.

Entonces es como una primer propuesta, eso creo que podría funcionar muy bien para que metamos al ciudadano aquí y el ciudadano mismo nos va a dar ideas de lo que quiere ver en la televisión y al darnos ellos la idea y verse en ese vidrio o en este teléfono va a ser cada vez un ciudadano cautivo para nosotros.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muy bien, muchísimas gracias.

**EL C. LIC. JOSE DE JESUS HERNANDEZ TORRES.-** Perdón y agregaría otra cosa, diputado Flores, de acuerdo a las cifras INEGI debemos atenderlo,

porque nadie lo atiende en esta cobertura metropolitana, 1 millón 200 mil personas que hablan náhuatl, un pequeño programa semanal que diga lo que la Asamblea Legislativa en lo que trabaja, su desarrollo, etcétera y que tenga la posibilidad de tener este programa en náhuatl, no es nada desechable un auditorio que nadie entiende de un 1 millón 200 mil habitantes en la zona. Se supone que estos son los censados, pero puede haber mucho más. Entonces sería el primer canal de televisión de esta zona que tendería a esa población.

**EL C. SECRETARIO.-** Muchas gracias, licenciado.

Un servidor pues evidentemente también me uno a los comentarios de los diputados que me antecieron, evidentemente pues lo que se busca precisamente es lo que usted acaba de comentar, un factor que se le dé importancia al trabajo legislativo, que hacemos cada uno de los 66 diputados y diputadas en la Asamblea y evidentemente este es una herramienta sumamente importante que se ha venido ya trabajando adecuadamente. Sin duda todavía falta ese esfuerzo con este tipo de opiniones, procedente nosotros fortalecemos un buen trabajo que se ha tenido en este comité.

A mí me gustaría saber, creo que ya lo explicó un poquito, pero cuál sería, actualmente la política desafortunadamente para el ciudadano queda muy alejada de sus intereses particulares, aunque propiamente debería de ser un interés común, porque de hecho la política la vivimos no solamente aquí, sino simple y sencillamente lo que está sucediendo alrededor de nuestra ciudad, ¿para usted cómo sería la mejor motivación para que se pudiera interesar este tipo, bueno los ciudadanos de nuestro trabajo a través del Comité de Canal de Televisión?

Le agradezco sus respuestas.

**EL C. PRESIDENTE.-** Antes quiero decirles que se ha integrado el diputado Luis Gerardo Quijano.

**EL C. LIC. JOSE DE JESUS HERNANDEZ TORRES.-** Muchas gracias. Yo creo que ni en mi examen profesional tuve un sinodal con una pregunta de ese tamaño, pero trataré.

Yo creo que hay un distancia efectivamente entre las actividades que se realizan aquí y cuál va a ser la repercusión que tiene en la vida cotidiana un

ciudadano y creo yo que ya contando con la herramienta que es el Canal de Televisión, puede disminuir estas distancias por un lado, por otro lado, puede explicarlas, puede aclararlas, hay una enorme cantidad de terminología que se utiliza en las sesiones del Congreso y en las sesiones de la Asamblea, que les son ajenas a los ciudadanos.

Entonces yo creo, mencionaba yo dentro de los puntos, tenemos que darle la posibilidad de transmisión a toda la programación que tenemos con características de sencillez, no diría de simplicidad, de sencillez sería el correcto, porque a partir de que hay una explicación elemental lo va a entender la persona que tiene esa educación elemental y toda la demás, el intelectual y todos van a entender eso.

Ha faltado mucho esa explicación, cuáles son las actividades que realiza un asambleísta, cuáles son las actividades que realiza en esta Asamblea Legislativa cada uno de ustedes, insistir para que la masa poblacional se dé cuenta de lo que realizan y no solamente toda la mayoría de la información, tanto del Congreso como de ustedes para el televidente normal siempre en las sesiones, hay un grupo a veces protestando, a veces de acuerdo, a veces levantando la mano y eso piensan que es la actividad del diputado y a partir de ahí los califican.

Por eso regresando como una de tantas ideas, digo no estoy descubriendo nada, una de tantas ideas de acercar lo que hacen en la Tribuna, con lo que hacen en su Distrito, con lo que hacen en una zona geográfica determinada, podría mejorar mucho esta cercanía, este acercamiento con la ciudadanía y buscar como este otro.

El ciudadano también, ¿qué pasa también o qué podría pasar en esto? Solamente entrevistar a los líderes de colonias y eso. No, sí hay que hacerlo, pero no solamente a ellos, sino los ciudadanos normales para irlos metiendo a nuestra programación, el de la carnicería, el de la tlapalería, el del mercado, etcétera, para que poco a poco vayamos metiendo a nuestra pantalla la ciudadanía de la zona metropolitana.

Eso es lo que propondría yo.

**EL C. SECRETARIO.-** Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Sería la última pregunta.

Vamos a tener que salir a votar, perdón. Vamos todos.

**EL C. LIC. CARLOS VELASCO.-** Quisiera plantear la pregunta de Ricardo Rocha, que la mandó por escrito, aunque no esté presente.

Sí, quería preguntarle esto, licenciado.

**EL C. PRESIDENTE.-** Sí, la puede ir planteando, vamos a ir a votar.

**EL C. LIC. CARLOS VELASCO.-** Sí, cómo no.

El licenciado Hernández Torres fue mi maestro de oratoria en nuestra UNAM, lo conozco de toda la vida y sobre su trayectoria pública sólo hay reconocimientos a sus capacidades y a su rectitud.

Creo que por su experiencia en la SEP y sobre todo como Director General de Radio y Televisión y Cinematografía puede hacer grandes aportaciones a Ciudad TV, el Canal de la Asamblea. Yo le preguntaría, si ve como un área de oportunidad para nuestro canal la ola de cambios que se han dado en los medios de comunicación en México.

**EL C. LIC. JOSE DE JESUS HERNANDEZ TORRES.-** Gracias al comentario de Ricardo Rocha.

Mencionó él algo que comparto con ustedes también, Ricardo Rocha es un egresado de la Facultad de Contaduría y Administración, todo el mundo identificaría su actividad con la Escuela de Periodismo, con ciencias de la comunicación, sin embargo es un distinguido egresado de nuestra universidad, especialmente de la Facultad de Contaduría y Administración, de la que yo también soy egresado y donde en aquella época que menciona fui maestro de esa generación.

Por cierto no estando en la actividad periodística Ricardo, ya se destacaba como una persona con cualidades para el periodismo, para la comunicación, de hecho al poco tiempo de dar clase lo eligieron como jefe de grupo y a partir de ahí su carrera después en la televisión y en el periodismo.

Bueno, el tema sería reiterativo de la pregunta de Ricardo y sobre todo creo que está en el área de Carlos Velasco precisamente, el que se utilicen todas

las herramientas que tenemos actuales y futuras, porque el esfuerzo que se está haciendo lo he visto ahora que leí la convocatoria y que fui invitado al venir a esta presentación y a esta Asamblea, me he fijado con detenimiento en varios de los programas, he visto varios de los programas.

He visto a Benito Taibo, que tiene un programa, yo diría que combina la cultura con el entretenimiento de una manera muy inteligente. He visto a Pita Ojeda también en el programa de la mañana, tomé hasta nota de los nombres; se llama El Ombligo de la Luna, es el de Taibo, y el de Pita Ojeda que es de 10:00 horas a 13:00 horas.

Por otro lado, los Noticieros de la Ciudad y el Mundo, que hasta el nombre me parece muy adecuado porque estamos hablando del canal de la Ciudad de México, con su visión hacia el mundo, con los noticieros de Salvador García Soto, que lo hace también 3 veces al día, entonces un canal tan joven que ya empieza a tener repercusión en el ámbito de la comunicación, inicialmente aquí, los protagonistas que son los diputados ya se están viendo reflejados en la pantalla y creo que eso le va dando cada vez mayor difusión.

Los propios diputados serán difusores de la programación del canal, siempre y cuando les comentaba que se den a la tarea de ver su propio canal, si no vamos a estar matando hormigas con aplanadora, es un gran esfuerzo que se está haciendo para tener un auditorio todavía pequeño.

Esa sería mi opinión, Carlos.

**EL C. LIC. CARLOS VELASCO.-** Muchas gracias, licenciado.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias. Una gran disculpa, Secretario, son los avatares de la vida parlamentaria, estamos en votación de dictámenes y muchas gracias.

**EL C. SECRETARIO.-** Gracias, diputado Presidente.

Continuamos al concluir con el licenciado José de Jesús Hernández.

Presidente, el siguiente postulante al Consejo Consultivo es el maestro Iván Islas Flores.

Muy buenas tardes, como les comentaba, el siguiente postulante al Consejo Consultivo es el maestro Iván Islas Flores, quien es profesor de la facultad de

ciencias políticas y sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, especialista en temas de semiótica y discurso.

Bienvenido, a esta honorable Asamblea y se le brinda el uso de la palabra para su exposición de motivos hasta por 5 minutos.

Adelante, por favor.

**EL C. MTRO. IVAN ISLAS FLORES.**- Primero agradezco la oportunidad de la postulación.

En primera instancia lo que podría comentar es que tanto representante de la Universidad Nacional y de una institución como la facultad de ciencias políticas mi interés está situado en promover sobre todo los valores democráticos y la apertura del diálogo y la pluralidad que son valores que podrían ubicarse en esta institución y que yo podría ostentar y pugnar por ellos.

El otro punto es el vínculo que tiene la propia facultad de ciencias políticas con los asuntos de comunicación, es decir con medios de comunicación y todo lo relacionado a lo que está, lo que gira alrededor, creo que tenemos muchos académicos que están interesados en esta nueva ley, en las nuevas maneras que se están llevando a cabo en la apertura que ha habido en cuanto al espectro y la participación que pueda haber en este espacio.

Creemos también en los medios públicos, creemos que si bien el modelo de comunicación política se ha ido hacia o en algún tiempo se fue hacia el modelo americano, comercial, como ha sido históricamente, pero también sostenemos que los medios públicos pueden seguir teniendo un valor primordial y sobre todo en esta coyuntura.

Una premisa fundamental es que en una democracia y en una democracia insipiente si le podemos llamar así a la nuestra, el valor de la discusión, el valor de la vitalidad del debate es esencial y acompañado de otros asuntos como la transparencia, como la rendición de cuentas, creemos que un canal de la Asamblea tiene que tener u ostentar estos valores y creemos también entonces que el papel de los ciudadanos, el papel de ciertos sectores, ciertos actores, es crucial para que estos medios público puedan ser de alguna forma una alternativa real para que los ciudadanos tengan esas fuentes de información y

la posibilidad de que se dé una mayor racionalidad en la interacción de los ciudadanos frente a las decisiones políticas.

Creemos también que, y lo digo en plural porque al final de cuentas pues estaría yo representando a una institución, estaría yo representando a muchos, que como lo decía, no es solamente tener el canal sino contar con ciertas características que puedan llevar a este canal, que podría ser la vigilancia del interés público, tendría que tener sobre todo una pluralidad, un promotor de calidad, la calidad en el sentido de justo hablar de qué tipo de contenidos, si están vinculados estos intereses de los ciudadanos en esos contenidos, velar por la información veraz y contextualizada, eso es muy importante, porque creemos que en los asuntos políticos y en los asuntos sociales debe de haber información que esté debidamente ubicada, contextualizada, que haya la información necesaria.

También creemos que un medio como este tiene que tener muy clara su función pedagógica, humanística, y como lo comenté hace un momento, formadora de ciudadanía o formadora de ciudadanos, adicionalmente a lo que seguramente tiene que ver con la génesis de estos canales públicos, que es la transparencia y la rendición de cuentas.

Creo que será una oportunidad de la Universidad y de muchos de los académicos que estamos interesados en el tema, en concretizar este compromiso ético y de visión humanística para que estos medios públicos no solamente existan sino también tengan calidad y que puedan servir a los ciudadanos para que lleven a cabo decisiones o tomen decisiones de manera mucho más racional.

Gracias.

**EL C. SECRETARIO.-** Muchas gracias, maestro Iván Islas.

Pedimos nuevamente un receso de unos 3 minutos en lo que vamos a votar el último dictamen y para posteriormente la ronda de preguntas y respuestas.  
Gracias.

*(Receso)*

**EL C. SECRETARIO.-** Muchas gracias, maestro Iván Islas.

Seguimos con la ronda de preguntas y respuestas.

Hasta por 10 minutos se le cede el uso de la palabra al diputado Raúl Antonio Flores.

**EL C. DIPUTADO RAÚL ANTONIO FLORES GARCÍA.-** Primero compartimos el alma mater, somos ambos de políticas, me da mucho gusto. Además quiero hacer el señalamiento de que fue el mejor ensayo, bueno, perdón, pero fue un ensayo muy completo, creo que el tema de la televisión pública y sus posibilidades es un tema muy importante, de verdad.

Voy a hacer, quiero decirlo puntualmente, voy a hacer la pregunta que nuestro Director Ricardo Rocha le tenía formulada, yo voy a hacer la lectura de la misma.

Dice Rocha que sin conocerlo personalmente el perfil del doctor Islas Flores me parece muy interesante, además de la representatividad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de nuestra Universidad Nacional Autónoma de México.

Dice la pregunta: Yo le preguntaría: ¿Por qué tiene fe en que Ciudad TV sea un canal que realmente beneficie a los habitantes de la Ciudad de México?

**EL C. MAESTRO IVÁN ISLAS FLORES.-** ¿Por qué tendría fe? Bueno, me parece que como hace rato lo comentaba, creemos que el modelo de comunicación tendría que irse a ser un modelo mixto, también creemos que es una oportunidad para los ciudadanos el hecho de que el espectro se abra y de que seamos partícipes en tanto que es un medio público de la producción de contenidos y en tanto audiencias de lo que de ahí se derive.

Creemos también que hemos de alguna manera madurado en cierto sentido al plantearnos ciertas estructuras, o sea, cierto diseño institucional de los propios canales, en donde aparezcan estos consejos y aparezcan ciertas figuras que puedan quitarle el sesgo a estos canales de ser medios propagandísticos, eso es algo que también comentaba en el ensayo.

Creemos que hay una cierta o podría haber una cierta autorregulación y creo que si existen los mecanismos y si están presentes las personas adecuadas

representando voces plurales puede haber entonces una mejor producción en estos canales y se pueda ofrecer mejor información.

Ahora, nosotros no somos ingenuos tampoco y sabemos que esto no garantiza, es decir, que no hay un efecto automático, pero sí creemos como una mejora gradual que se puede dar en la comunicación política en México, y vendrán muchos asuntos posteriores, por ejemplo los debates, etcétera, que podría ser importante tema.

Hasta aquí mi respuesta.

**EL C. SECRETARIO.-** Muchas gracias, maestro Iván Islas.

Se le cede el uso de la palabra al diputado Luis Gerardo Quijano.

**EL C. DIPUTADO LUIS GERARDO QUIJANO MORALES.-** Un poco nada más porque perdimos un poquito la continuidad, pero preguntarle al candidato del Consejo: ¿En qué parte consideras más, y aprovechando el respaldo que tiene el canal a través de la Asamblea Legislativa, la autonomía de cierta manera presupuestal, que tenemos como un órgano nosotros que al mismo tiempo se transmite hacia el canal, qué parte crees que pueda ser la más atrevida y la más innovadora para el futuro del canal de televisión? ¿Dónde podemos cosechar ahí más en cuestiones de innovación y poder revolucionar esta dinámica que a pesar de que sea un canal público sea un canal fresco, innovador? ¿Qué parte podría ser o con qué estilo, con qué programa podrías proponerlo?

**EL C. MAESTRO IVÁN ISLAS FLORES.-** Pues yo lo situaría en el debate en general, y en el debate en donde haya distintos tipos de formatos, en donde se combinen con otras posibilidades mediáticas, a las que muchas de las nuevas generaciones están familiarizadas.

Entonces yo creo que tiene que haber un cruce, una convergencia entre como se ha dado en el desarrollo de los medios, en donde este canal pueda interactuar mucho más con ciudadanos, con la ciudadanía, y entonces yo creo que se pueden diseñar cosas interesantes en cuanto a programas de debates no acartonados, sino con modelos innovadores.

**EL C. SECRETARIO.-** Muchas gracias, maestro.

Básicamente un servidor y de manera rápida agradecerle el que esté aquí.

Evidentemente tú planteaste el tema de fuentes de información adecuado, el tema de transparencia, pero, y lo acabas de tocar, es la interacción con los ciudadanos a través de esta herramienta que es el canal de la Asamblea Legislativa.

La pregunta vendría siendo: ¿Para ti cómo empataríamos con la ciudadanía lo que hace o lo que hacemos los diputados en la Asamblea Legislativa? ¿Cómo hacemos que la ciudadanía se interese a través de esta herramienta que tenemos a la mano en los trabajos que hacemos desde la Asamblea Legislativa y los temas que se tratan, evidentemente?

Gracias.

**EL C. MAESTRO IVÁN ISLAS FLORES.-** Una cosa que comentaba hace rato como una de las propuestas era el carácter epistémico o el carácter pedagógico de estos medios para formar ciudadanía.

Creo y he visto por ahí en algunos canales ciertas maneras como, usando la palabra de manera positiva, didácticas, de informar ciertos asuntos, y creo que esa sería una manera, es decir, dar un tanto más digeridos ciertos temas, pero cierto vocabulario hasta cierto punto, no sé, por ejemplo cómo se elabora una iniciativa de ley, quiénes participan, en fin; y al mismo tiempo combinado con lo que había comentado antes, se podrían echar mano de estos cruces con otras posibilidades tecnológicas, con redes sociales, etcétera, pero de una manera como muy precisa, o sea, muy bien diseñada, para que pueda haber, para que se pueda llevar a cabo realmente esa didáctica hacia los ciudadanos a través del propio canal en convergencia con los medios nuevos.

**EL C. SECRETARIO.-** Perfecto.

**EL C. MAESTRO IVÁN ISLAS FLORES.-** Digo, pero para eso necesitaríamos productores y gente que estuviera en la plataforma.

**EL C. SECRETARIO.-** Pues a nombre del Presidente y de este Comité, te agradecemos, maestro Iván Islas Flores tu intervención.

**EL C. MAESTRO IVÁN ISLAS FLORES.-** No, gracias a ustedes por la oportunidad.

**EL C. SECRETARIO.-** Damos la bienvenida al tercer postulante de nombre Jorge García Córdoba, quien es Licenciado en Ciencias y Técnicas de la Comunicación por la Universidad Veracruzana. Colaborador en Efecto TV, Director General adjunto del medio digital Contraste y El Arte del Periodismo.

Se le cede el uso de la palabra hasta por 5 minutos para que rinda su exposición de motivos.

**EL C. LIC. JORGE GARCÍA CÓRDOBA.-** Gracias, diputado.

Una disculpa, ando un poco mal de la garganta.

Buenas tardes tengan todas y todos ustedes.

Saludo con afecto y reconocimiento a los diputados que integran este Comité del Canal de Televisión de la Asamblea Legislativa y agradezco el espacio que me brindan para exponer ante ustedes mi interés en integrar el Consejo Consultivo del Canal de Televisión, órgano de reflexión cuyos acuerdos si bien no son vinculantes se convierten en excelente mecanismo de participación social, un gozne de la televisión pública, en este caso el Canal de la Asamblea, con los habitantes de la Ciudad de México.

Señores diputados, cuando en 2014 los legisladores aprobaron la creación de este espacio de comunicación, entendieron con claridad la nueva realidad de la participación social y para ello establecieron el Consejo Consultivo del Canal de Televisión, que de acuerdo al artículo 79 OTI del reglamento será el órgano plural de representación social. Sin duda la instauración de este órgano de consulta es un triunfo de la democracia participativa en tiempo en que los ciudadanos en México y en el mundo no se sienten representados por su clase política gobernante.

Hoy en el mundo entero se acrecienta la desconfianza hacia cualquier figura de delegación y representación, y más importante y significativo es la conformación de este Consejo que hoy ustedes discuten por el momento histórico que vive la Ciudad de México como producto de la aprobada reforma política que permitió después de casi 9 décadas que los habitantes de la Capital de la República recobren a plenitud sus derechos políticos, los cuales quedarán plasmados sin duda en la Constitución de la Ciudad que hoy discute la Asamblea Constituyente.

Como ustedes recordarán, los derechos políticos de la ciudadanía de la ahora Ciudad de México le habían sido arrebatados en 1928 con la reforma a la Constitución para eliminar los municipios en el Distrito Federal, y posteriormente al ser expedida la Ley Orgánica del Distrito Federal y de los territorios federales. Este fue sin duda, y así lo ubican diversos historiadores, el inicio de la campaña contra la participación social y la organización de los habitantes de la Ciudad de México.

El instrumento donde se sentaron las bases para consolidar un modelo de participación exclusivamente corporativo y políticamente controlado, porque no debemos olvidar que derivado de esta ley nace el primer Consejo Consultivo del que se tiene cuenta, un órgano vinculado al naciente Departamento del Distrito Federal pero subordinado al poder, al igual que los también creados Consejos Consultivos Delegacionales, que terminarían por desaparecer en la década de los 50, al final.

Afortunadamente las cosas cambiarían en la década de los 80, cuando la efervescencia política y social y las grandes movilizaciones urbanas que vimos después de los sismos, protagonizadas por grupos ciudadanos, motivaron la participación autónoma de los capitalinos y crearon nuevos y alternativos canales para la expresión ciudadana independiente.

La alternancia en 1997 inyectó nuevas áreas de participación ciudadana en asuntos de gobierno, esta Asamblea no fue ajena a un mayor involucramiento ciudadano, por ello cuando en 2014 se discutía la creación del canal, los legisladores supieron interpretar esta inquietud ciudadana y sin oposición alguna crearon el Consejo Consultivo como órgano plural de representación social conformado por 5 ciudadanos que por ley tendrán la encomienda de coadyuvar al cumplimiento del objetivo del canal, sugerir mecanismos que vinculen la sociedad con este medio, fungir como órgano de consulta hacia los sectores públicos, social y privado, promover la libertad, pluralidad, corresponsabilidad, calidad y rigor profesional en el desarrollo general de las actividades del canal, presentar al Director General las sugerencias de la sociedad en materia de programación y contribuir a consolidar sistemas de evaluación del desarrollo del canal.

Como podemos observar la tarea es ardua, el canal está despegando a marchas forzadas pero con proyecto, con rumbo, el Director es hombre de la televisión, de los medios y ustedes han sido factor fundamental para que este canal pueda encausar y desarrollar sus trabajos.

He sido testigo del trabajo de este Comité y de su Presidente, de Raúl, con quien muchas veces discutimos en aquellas mesas de la reforma política, allá con Porfirio, en Efecto TV y en Radio Capital, sus inquietudes en torno al tema.

Señores diputados, estoy cierto que una participación más plural, diversa e igualitaria de los ciudadanos en la vida pública es necesaria para construir sociedades más democráticas, y en este contexto los medios de comunicación debe garantizar estos espacios ofreciendo información libre, fidedigna e igualitaria, porque esto permitirá a los ciudadanos tomar decisiones en beneficio de la comunidad.

Por ello mi trabajo que les hice llegar se concentró en cómo desde el Consejo Consultivo podemos contribuir a desarrollar mecanismos de participación que permitan a la ciudadanía tener voz, ser escuchados y que sus opiniones, la manifestación de sus ideas tengan cabida en este proyecto televisivo, que estoy convencido deberá de ser representativo del mosaico cultural que existe en la Ciudad de México.

Para que el Consejo Consultivo tenga una mayor eficacia en sus tareas cotidianas deberá, independientemente de las funciones que le son asignadas por el reglamento, convertirse en un órgano que profundice la democracia a través de una mayor participación social y ciudadana sobre los contenidos que transmite diariamente este importante medio de comunicación. Debe ser un espacio para la deliberación pública, respetuoso de la inclusión, la reciprocidad y la igualdad.

Además de un espacio deliberativo, el Consejo debe convertirse en un efectivo mecanismo de participación colectiva y toma consensuada de decisiones. Debe ser a voz de aquellos que no tienen voz por medios de mecanismo de consulta y participación social, acordados por mayoría para dar atención a las demandas y propuestas ciudadanas, debe sugerir mecanismos que vinculen a la sociedad con el canal y fungir como órgano de consulta hacia los sectores

público, social y privado, además de promover la libertad, pluralidad, corresponsabilidad, calidad y rigor profesional en el desarrollo general del canal.

Asimismo, presentar las sugerencias de la sociedad en materia de programación y contribuir a consolidar sistemas de evaluación del desarrollo del canal. Establecer una línea del público con el Consejo, así como el buzón de la audiencia, para recibir las propuestas, discutir las y en caso de aprobarlas luchar para que estas sean incluidas en los programas del canal.

Debe realizar foros con los diferentes sectores de la sociedad capitalina, para limar la participación social y orientar nuestros contenidos con sus propuestas e ideas.

Los trabajos del Consejo deberán organizarse para trabajo a través de comisiones o comités.

Por último, este Consejo debe tener claro que donde se cierran las puertas del diálogo y de la comunicación se abren otras de reclamo, razón por la que hay que mantener las puertas del canal, de este Comité y del Consejo Consultivo siempre abiertas como se ha hecho hasta el momento, para que los habitantes de la ciudad se puedan expresar.

El Consejo Consultivo es una valiosa herramienta que fomenta el empoderamiento de la ciudadanía, el desarrollo humano, la equidad y la democracia.

Aprovechemos esta instancia que nos brinda la Asamblea Legislativa para trabajar en bien de los habitantes de nuestra querida Ciudad de México, entidad federativa, Capital Federal y sede de los Poderes de la Unión.

Muchas gracias.

**EL C. SECRETARIO.-** Muchas gracias, licenciado Jorge García Córdoba.

A continuación le cedo el uso de la palabra al diputado Presidente, Raúl Antonio Flores García.

**EL C. DIPUTADO RAÚL ANTONIO FLORES GARCÍA.-** Jorge, efectivamente conocemos tu trayectoria, hemos debatido en muchas ocasiones y sabemos de tu opinión independiente, de tu posibilidad de análisis y de tu conocimiento de

la comunicación, es un poco el reconocimiento que también hace Ricardo Rocha en su pregunta.

De nuevo haré la pregunta que el director Ricardo Rocha nos manda, dice: Licenciado García Córdova, yo le preguntaría: ¿Cuáles serían las claves para que nuestro canal cumpla sus propósitos?

**EL C. LIC. JORGE GARCÍA CÓRDOVA.-** Mira, Raúl, diputado, la televisión hoy vive de momentos muy difíciles, toda la televisión, la pública y la privada.

Estamos viendo cómo por ejemplo la principal televisora de México, Televisa, está recordando personal, trae pérdidas, pero es la oportunidad para que el Canal del Congreso se convierta en una alternativa frente a una televisión que no le está diciendo gran cosa a los mexicanos, y en la Ciudad de México a los habitantes.

Yo creo que para que tengamos éxito en este proyecto debemos tener una mayor vinculación ciudadana. Nosotros somos, o ustedes son, los mayores productores de insumos y contenidos, ustedes representan este gran mosaico cultural que es México, expongámonos en programas, pero no aquellos programas tediosos que ya nadie ve, sino liguémoslo con la participación ciudadana, vayamos a la ciudadanía, vamos a nuestros barrios, vayamos a nuestras colonias, a nuestros pueblos, con la gran cultura que tiene esta ciudad, y eso reflejémoslo en la televisión.

Tenemos una cantidad de escuelas de comunicación y periodismo en la ciudad que hay que consultar. Oigan, tenemos muchachos que quieren participar, incluyámoslos a los proyectos. Si nosotros logramos incrementar la participación ciudadana en el Canal del Congreso, yo les garantizo que este canal será una alternativa frente a la televisión comercial.

**EL C. SECRETARIO.-** Muchas gracias. A continuación se le cede el uso de la palabra al diputado Luis Gerardo Quijano.

**EL C. DIPUTADO LUIS GERARDO QUIJANO MORALES.-** Gracias. Bienvenido.

Revisando un poquito la trayectoria, vemos que cuentas con experiencia, y académicamente también, en temas internacionales y relacionado también con

cómo podríamos posicionar al canal hacia afuera de nuestro país, pero también a nivel nacional, con otros congresos de estados, con otras legislaturas estatales, en qué relación, cómo podríamos establecer vínculos y cómo podríamos proyectar al canal para que los contenidos que se generan aquí, sí nuestro primer público es el ciudadano del Distrito Federal o de la Ciudad de México, pero nuestro siguiente público podría ser ya un poco más amplio y abarcar mucho más. Esa sería la pregunta.

**EL C. LIC. JORGE GARCÍA CÓRDOVA.-** Si formamos intercambios con la televisión pública, sobre todo de Iberoamérica, América Latina y El Caribe, y se firman convenidos de contenidos de programación, yo creo que podemos relanzar o lanzar el canal en el exterior.

Otra, si no vinculamos el canal con una estrategia digital que nos permita entrar en la globalidad, vamos a tardar mucho. Yo creo que el canal debe ir aparejado con una estrategia digital global que nos permita colocarnos en el mundo, y lo demás, vamos a firmar convenios con las televisiones públicas, vamos a firmar convenios con la televisión pública en Argentina, vamos a firmar con la cubana, que tiene excelentes contenidos, vamos a entrar a América Central, vamos a Colombia, que también tiene una televisión pública que está detonando y con las televisoras que existen en los congresos, y te aseguro que al finalizar esta Legislatura ustedes van a tener un canal posicionado no sólo en la capital de la República y a nivel nacional, sino con gran presencia en América Latina y El Caribe, y con nuestros hermanos que están en Estados Unidos, que es un público que no debemos olvidar y que debemos tener muy presente, sobre todo en esta difícil etapa que nos va a tocar en la relación bilateral México-Estados Unidos.

**EL C. SECRETARIO.-** Muchas gracias, licenciado Jorge García.

Solamente de manera rápida agradecerle su presencia. Me gustaría saber de manera puntual cuáles serían para usted sus ejes de propuestas dentro del Consejo Consultivo.

**EL C. LIC. JORGE GARCÍA CÓRDOVA.-** Yo aquí les hice una serie de propuestas, que primero que tenemos que convertirlo en un órgano de deliberación pública, debemos sugerir mecanismos a la sociedad con el canal y

fungir como un órgano de consulta hacia los sectores, vamos a realizar mesas en las universidades, vamos con los consejos ciudadanos, vamos con los pueblos, que nos digan qué quieren ver, qué les interesa, ustedes mismos escuchan a su gente, ustedes deben tener una opinión constante en la programación del canal como sugerencia.

Si bien el canal debe tener un grado de autonomía, sin duda ustedes lo deben tener presente todo el tiempo, ustedes están todo el tiempo con sus electores, con sus líderes, son una manifestación de las ideas.

Yo creo que debemos colocar a la voz de ya una línea telefónica con la ciudadanía, un buzón de la ciudadanía, nosotros no podemos estar fuera de las redes digitales. El Consejo tiene que estar en contacto con la ciudadanía por medio de las redes, porque si nos salimos de este mundo, créanme, vamos a tardar mucho en llegar al final del camino, o cuando menos al éxito del canal.

Incluyamos a la ciudadanía, fomentemos la democracia participativa y qué mejor vía que el Canal del Congreso.

**EL C. SECRETARIO.-** Muchas gracias, licenciado Jorge García, le damos el agradecimiento por haber estado aquí con nosotros, a nombre del Presidente, diputado Raúl Antonio Flores García, agradecerle su presencia.

**EL C. LIC. JORGE GARCÍA CÓRDOVA.-** Yo les agradezco mucho. Gracias.

Buenas tardes. Sea bienvenido, Raúl Vicente Luna Muñoz. Presidente, el siguiente postulante al Consejo Consultivo es Raúl Vicente Luna Muñoz, Director en Nómada Digital, estudió periodismo y nuevas tecnologías en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, maestro en comunicación académica.

Se le cede el uso de la palabra hasta por 5 minutos para que dé su exposición de motivos. Muchas gracias.

**EL C. RAÚL VICENTE LUNA MUÑOZ.-** Gracias. Buenas tardes.

El interés justo de poderme integrar al Consejo Consultivo estriba en la gran oportunidad que tiene a través de este canal y evidentemente por medio del trabajo que realizan, para poder tener una conversación acorde a los tiempos digitales que corren.

Sabemos evidentemente no solamente es el uso de los teléfonos celulares, no solamente es el tiempo que pasan las personas conectadas a las redes sociales, sino la oportunidad que tenemos a través de algún departamento de *engagement* continuo, de saber qué es lo que está conversando la gente, qué es lo que realmente se necesita legislar.

Me parece que esa parte también les va ayudar a ustedes no solamente a colocar mensaje o enviar los mensajes en este caso, sino en realidad les va ayudar también a escuchar y poder integrar algunas iniciativas o tomar más en cuenta en este caso a los ciudadanos, las necesidades que tienen y cambiar esta estructura que tenemos regularmente en los departamentos de Comunicación Social de todas las dependencias, de las organizaciones, que sea algo mucho más horizontal, que tengamos una igualdad en este caso en términos de comunicación y también cambiando esos dos ejes que sabemos tienen todas las empresas de comunicación, que es por un lado lucrar, es decir que sea rentable un negocio, y por el otro lado influir, en este caso influir sobre las políticas que están buscando o las implementaciones que están buscando los ciudadanos también justo a través de este departamento que se puede estar generando dentro del mismo canal, no solamente para enviar una señal sino sobre todo para retroalimentarse, saber qué es lo que están buscando los ciudadanos y poder trabajar sobre esas áreas, que me parece que son inmejorables en estos momentos, en donde la participación ciudadana se ha acrecentado.

**EL C. SECRETARIO.-** Muchísimas gracias, Raúl Vicente Luna Muñoz.

A continuación le cedo el uso de la palabra al diputado Presidente, Raúl Antonio Flores García.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, Secretario.

Muy sucinto pero muy correcto, esta posibilidad que hoy es el nuevo reto de la comunicación. Yo nada más me permitiría hacer un comentario. Para tener una televisión hay que tener rigor, para utilizar las redes sociales no se necesita un rigor necesariamente y se pueden crear oleadas de opinión pública, entonces esta posibilidad de enlace, de lo acreditada que debe estar la

información desde nosotros, aparte de hacerla amena, en fin, es toda esta parte del reto.

Yo celebro mucho que usted tenga esa visión de cómo hacer convivir esto que indefectiblemente va ir de la mano por mucho tiempo, los medios con los nuevos medios electrónicos.

Le voy a hacer la pregunta de nuestro director, Ricardo Rocha. Dice Ricardo: Yo le preguntaría al maestro Raúl Luna si cree que Ciudad TV puede ser atractivo en redes sociales y de qué depende.

**EL C. RAÚL VICENTE LUNA MUÑOZ.-** Hoy por hoy la política no es atractiva para los ciudadanos, eso tenemos que dejarlo clarísimo, hay una gran distancia entre gobernantes y gobernados, y esa es justamente la oportunidad que tenemos, necesitamos hacerla atractiva necesitamos hacer una televisión atractiva, necesitamos tener contenidos atractivos que realmente sean acordes a lo que es la necesidad también de la gente, ese es el punto nodal al que me refería.

Hacia usted mención, diputado, acerca de esta cosa que no se puede controlar o que no hay ese rigor en redes sociales, pero hay muchos mecanismos en los que se puede trabajar y que se pueden integrar, yo les hablaba de ese famoso DEC, pero también hay otros sistemas desde los cuales podemos nosotros descargar códigos, existe *Everyblock*, que es un código que podemos descargar, que se puede traducir, evidentemente se tendría que hacer a través de alguna licitación de ustedes, lo que nos ayudaría a hacer es un mapeo de las necesidades de la población, la misma población puede alimentar ese sistema, existe en Estados Unidos, y es de código abierto, es decir lo podríamos bajar y lo podríamos implementar en la Ciudad de México tal cual, más allá de lo que hagan algunos medios como Reforma, que hace rumbos, o que hacía rumbos, o algunos otros como El Universal o Excelsior, que reportan lo que hay en la ciudad, los mismos ciudadanos nos pueden decir en dónde están las necesidades, dónde están esas grandes áreas de oportunidad en las que ustedes podrían estar legislando.

Nada más para cerrar, reitero la respuesta, tendríamos que hacer atractiva, con este tipo de trabajos, esta comunicación a través de la televisión, ese me

parece que es el gran reto que tenemos, acercar a los diputados, el trabajo de los institutos políticos, de sus grupos parlamentarios, con los ciudadanos.

**EL C. SECRETARIO.-** Muchas gracias.

Yo, básicamente usted ya lo comentó, el tema de la interacción con la ciudadanía, que debemos utilizar esta herramienta propiamente para nosotros poder detonar la información que tenemos que darles a los ciudadanos.

Usted me podría decir de forma, en lista, ¿cuáles serían sus ejes propiamente de propuestas dentro de este Consejo Consultivo?

**EL C. RAÚL VICENTE LUNA MUÑOZ.-** Lo primero es la transparencia, me parece que vivimos en una caja de cristal o debemos acostumbrarnos a vivir en una caja de cristal, en términos reales qué es lo que estamos haciendo, qué es lo que podemos estar transmitiendo, eso me parece que es fundamental. Ese sería el primer eje, la transparencia.

El segundo tendría que ver con la generación de los contenidos, qué tipo de contenidos vamos a generar, no solamente es el hecho de darle el espacio a un instituto político porque lo debe de tener porque lo marca la ley, sino que tenemos que generar esos contenidos para que en esos espacios realmente se esté trabajando de una manera más cercana a los ciudadanos, reitero, creo que esa es la parte fundamental.

Necesitamos hacer que la gente voltee a ver estos sistemas de comunicación. Lo vemos por ejemplo con la Suprema Corte de Justicia de la Nación, no tiene el rating que todos quisiéramos, no lo tiene, no lo tiene el Canal del Congreso. Ese es precisamente el reto, necesitamos acercar esa parte a través de la transparencia y de la generación o configuración de nuevos contenidos acordes a lo que la gente está necesitando, debemos terminar con esa verticalidad de comunicación y hacerlo un poco más horizontal.

No significa esto evidentemente que vamos a hacer lo que se nos ocurra, sino tenemos que ver justamente a través de los datos qué es lo que tenemos que generar, qué es lo que tenemos que trabajar. Ese sería el segundo eje.

El tercero tiene que ver con los compañeros que estén dentro del canal, necesitan tener evidentemente, como se hace en otras naciones, una cláusula,

cómo le podríamos llamar en este caso, tiene que ver con la libertad de expresión básicamente, no hay algo que vaya en contra de los principios que ustedes tienen que proteger evidentemente, como son la libertad de expresión y trabajar con esa misma libertad para no sentirse presionados por algún grupo parlamentario, tal claro como eso, saber que todo tiene que hacerse por qué, porque lo marca la ley y todo tiene que hacer en beneficio de quién, pues de todos, no de un grupo en particular.

Esos serían los tres ejes sobre los que yo trabajaría y eso les va a dar a ellos la independencia de poder sentarse y cuestionarles de manera abierta, periodística, eso le va a dar una riqueza a la conversación, porque pensemos hay un manifiesto *Cluetrain* que se manejó en 1999, y el primer punto nos dice que los mercados son conversiones.

Para poder participar en esos mercados y para poder participar en ese mercado político, en ese mercado de los ciudadanos, tenemos que escucharlos y también tenemos que participar de una manera transparente, en este caso los periodistas o la gente que está en Comunicación Social debe tener también ese apoyo o esa transparencia para poder hacerlo de manera abierta y clara.

**EL C. SECRETARIO.-** Agradecer a nombre del diputado Presidente de este Comité, Raúl Antonio Flores García, su presencia, su exposición y sobre todo el responder las preguntas. Muchísimas gracias.

**EL C. RAÚL VICENTE LUNA MUÑOZ.-** Gracias a ustedes. Buena tarde.

**EL C. SECRETARIO.-** Diputado Presidente, el siguiente postulante al Consejo Consultivo es Armando Espinoza de los Monteros Rivas, gerente de unidad de proyectos especiales de TV Azteca y gerente de relaciones públicas de gobierno en Canal 40. Bienvenido.

Tiene 5 minutos con el uso de la palabra para dar su exposición de motivos.

**EL C. ARMANDO ESPINOZA DE LOS MONTEROS RIVAS.-** Antes que nada quiero agradecer la oportunidad que me dan de estar aquí para poder expresarlo.

Quiero decirles que valoro mucho el trabajo legislativo que ustedes hacen, que esta Asamblea hace para la ciudadanía.

El principal motivo que me trae aquí para querer participar en este Consejo es porque creo que el Canal de la Asamblea debe de ser un canal exitoso, creo que tiene la oportunidad de ser un canal que despierte el interés de los capitalinos.

Estoy convencido que podemos hacer grandes cosas, grandes contenidos, estos contenidos creo que deben de ser de una forma clara, precisa, en un lenguaje en el cual la gente los entienda.

Creo que más allá de transmitir solamente a veces las sesiones legislativas, creo que debemos de construir puentes, creo que este trabajo lo debemos hacer en equipo, tanto la Dirección General del Canal como el Comité, y sin duda cada uno de los legisladores que participan, que desarrollan sus ideas y sus propuestas legislativas.

Yo me considero una persona honesta, trabajadora, innovadora, que creo puede aportar ideas que permitan desarrollar y llegar a los objetivos que el canal se plantee.

He tenido la fortuna de trabajar en una gran institución como es el Canal Proyecto 40, como es TV Azteca, y he estado cerca de mucha gente que tiene conocimientos amplios, que hemos intercambiado constantemente ideas, objetivos, y creo que eso me daría la oportunidad a mí de poder aportar y trascender con propuestas de mejoras para el canal.

Creo que los contenidos que debemos crear deben ser con valores, con principios, deben de estar fundamentados en eso, pero sobre todo creo que tenemos la gran oportunidad de cambiar la forma de pensar de cada persona, de cada individuo que está en esta grande y hermosa ciudad, para poder mejorar la vida de cada uno de nosotros.

Creo que también uno de los puntos muy importantes que me trae a mí aquí es que creo que los cambios son constantes, la información es constante, el tema de la comunicación no es algo que se pare o que esté establece, sino que minuto a minuto hay cambios, minuto a minuto tenemos que lograr llegar a las exigencias que se están dando no nada más a nivel de la ciudad sino también a nivel del país y a nivel mundial.

También creo que cuento con una gran experiencia para poder desarrollar los mecanismos de infraestructura en el canal. A veces creo que esta parte de políticas, de mecanismos quedan como atrás de los escenarios, sin embargo considero que es un elemento muy importante, es un pilar para poder tener éxito.

Una empresa que no tiene buenos cimientos muy fácilmente se cae. Creo que el desarrollar las políticas, tener la infraestructura, tener el equipo idóneo, tener el foro idóneo, tener el acercamiento con cada uno de ustedes, creo que esa es la parte que a mí me mueve para estar aquí, para decirles que yo pondré todo de mi parte, en caso de ser favorecido, haré lo posible, pero ante todo lo imposible, porque creo que lo imposible es lo que verdaderamente cuenta. Eso es todo.

**EL C. SECRETARIO.-** Agradecerte, Armando, por la exposición de motivos.

A continuación le cedo el uso de la palabra para ronda de preguntas y respuestas, al diputado Presidente Raúl Antonio Flores García.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado Secretario.

La pregunta, además de darte la bienvenida, Armando, sabemos de tu experiencia en el tema de los medios, también aquí lo que nos señala el director Ricardo Rocha, es que si piensas que podrías aportarnos ideas muy valiosas para allegarnos recursos para Ciudad TV., quiero decir colaboración, en fin, qué posibilidades tiene el Canal para poder aumentar toda su posibilidad, es decir el Canal de la Asamblea literalmente dice ideas valiosas para allegarnos recursos a Ciudad TV, hablando son solo de recursos económicos, sino de oportunidades colaboración, como televisión pública, cómo vamos a enriquecer nuestra posibilidad hacia la gente.

**EL C. ARMANDO ESPINOZA DE LOS MONTEROS RIVAS.-** Como te comentaba hace rato, creo que es muy importante el crear más que nada los vínculos con la ciudadanía, creo contar con esa experiencia de poder transmitir, de poder buscar los contenidos idóneos, el conocimiento que he recabado en Proyecto 40, la asesoría que podríamos tener disponible también de muchos de las personas que están en Proyecto 40 que en algún momento llegáramos a necesitar de alguna asesoría, creo que esto es como dicen es oro molido

porque contamos con una planilla de muchísima experiencia que nos puede dar y podemos aportar ideas para mejorar los contenidos, para mejorar el funcionamiento del Canal.

**EL C. SECRETARIO.-** Agradecerte de antemano, Armando, el que estés aquí. A nombre del diputado Presidente, del Comité del Canal de Televisión de la Asamblea, te agradecemos y, sobre todo, que hayas venido a exponer su motivos para la postulación.

**EL C. ARMANDO ESPINOZA DE LOS MONTEROS RIVAS.-** Al contrario, muy agradecido.

**EL C. SECRETARIO.-** Diputado Presidente, la siguiente y última postulante al Consejo Consultivo es Judith Sánchez Reyes, egresada de la Universidad Nacional Autónoma de México, locutora, fue asesora en Medios en el Senado de la República, vocal adjunta a la presidencia de la Academia Nacional de Periodistas de Radio y Televisión, y colabora en ABC Noticias.

Sea usted bienvenida y se le cede el uso de palabra hasta por 5 minutos para su exposición de motivos.

**LA C. JUDITH SÁNCHEZ REYES.-** Muchas gracias. Muy buenas tardes.

Para mí es un honor y les agradezco el hecho de que me permitan aportar un poco de mis inquietudes y de mis ideas para hacer de este Canal nuestro Canal, un Canal que cumpla precisamente con esta función social.

Parte de mi interés el poder ser consejera de este Consejo Consultivo es para poder representar y dignificar ese oficio, que aparte es mi pasión, es algo que realmente me llena de orgullo y de satisfacción. Pero también para poder empoderar y, sobre todo, para buscar que se cumpla el objeto social con el que es precisamente un medio de comunicación, que es informar.

El Canal de Televisión creo que a pesar de ahorita estar inmersos en una cuestión de avance tecnológico como pueden las redes sociales, la inmediatez de la noticia a través de estos medios, la televisión sigue siendo una herramienta de gran penetración y que a mi parecer ha sido poco utilizada o poco explotada en el sentido de informar.

Creo que ahorita estamos viviendo, estamos ante una televisión que simplemente entretiene y creo que el Canal de Televisión de la Asamblea Legislativa puede llegar a competir precisamente bajo ciertos cambios y transformaciones con la televisión abierta, obviamente bajo una plataforma de compromisos firmes, valores éticos y hacer que este Canal de Televisión sea el Canal que merecemos los capitalinos.

Debe de ser un medio de comunicación que nos informe y nos ayude a formular criterios, pero también a realizar críticas, razonamientos y soluciones, por supuesto muy lejos de lo que tienen que ver con formulismos comerciales, intereses políticos o dogmas decadentes a través de diversas vertientes.

La Ciudad de México en los últimos años ha sufrido realmente de una gran transformación que se refleja en todo el país y precisamente en ámbitos como la política, la seguridad, la tecnología, la economía, la salud, etcétera, son problemáticas que se trasladan precisamente al contexto ciudadano de nuestra ciudad capital y en este sentido considero que debemos de hacer programas que puedan reflejar estas problemáticas pero desde un punto analítico y por supuesto con toda ese objetivo de difundir, para hacer realmente un instrumento que vaya más allá del rating y las pautas publicitarias.

Por lo que una de las funciones de este Consejo o de las que yo quisiera parte es precisamente vigilar los contenidos de nuestro Canal, porque yo ya lo hago propio y que tengan una base de pluralidad política, cultural, intelectual y social.

En Canal de la Asamblea Legislativa debe cuidar precisamente todo lo que tiene que ver con sus contenidos, porque no podemos estar bombardeando a la gente con cifras, eventos y acontecimientos, más bien debemos de informarla para que la ciudadanía pueda construirse realmente un criterio.

De tal suerte que este Canal debe de ser inclusivo para que todos y cada uno de los sectores que conforman esta ciudad y esta ciudadanía, se sientan plenamente representados, estamos hablando que debemos de hacer un Canal en donde las personas con capacidades diferentes, preferencias sexuales diversas, ideologías políticas, de religión y educacional realmente puedan sentirse representados y puesto que cada uno de ellos tiene intereses distintos.

Al tener precisamente un mosaico que conforma la Ciudad de México, el Canal televisivo debe de ser multifacético y no deberá tener cabida la discriminación, ya que no puede hacerse una televisión que cumpla solo con intereses particulares de sectores como el económico, político y/o religioso.

Así que considero que en Canal de Televisión de la Asamblea Legislativa debe de ser un mecanismo en el que se exponga el trabajo legislativo de nuestros representantes, pero no con la finalidad de ensalzar figuras políticas, sino para dar a conocer cómo pueden los ciudadanos acceder a los beneficios por los cuales están trabajando y conocer precisamente todo lo que tiene que ver con las actividades del Poder Legislativo local.

Otro punto interesante y que yo quisiera desarrollar es precisamente que este Canal público ofrezca contenidos ricos en esencia, en forma y fondo, es decir que haya contenidos de alta calidad a merced de la ética, la veracidad, la pluralidad, la objetividad y no utilizando o no siendo utilizando como un instrumento de obediencia hacia una fuerza política en específico, por lo que su imparcialidad debe de ser obviamente de manifiesto y estar sobre la mesa todo el tiempo.

En esta misma línea habrá por supuesto o deberá de haber un acercamiento directo con la ciudadanía para precisamente conocer sus inquietudes, disipar dudas e incluso poder darles respuestas y soluciones concretas siempre obedeciendo a lo que tiene que ver con la demanda cívica.

Por supuesto el lenguaje en estos programas que debe de transmitir el Canal de la Asamblea Legislativa debe de ser claro, o sea no podemos, ahorita en este momento creo que la televisión en general utiliza un lenguaje digamos libertino, por decirlo de alguna manera, para poder tener rating. Pero tampoco nos podemos ir del otro lado y hacer un lenguaje rebuscado, lleno de tecnicismos, sobrio o soso, tenemos que buscar un punto medio precisamente para que ese lenguaje pueda hacer que el mensaje que se quiere difundir llegue a la ciudadanía y además pueda involucrar a sectores como los niños y los adolescentes, que al final del día son parte de una sociedad que debemos de involucrar a temprana edad para precisamente sean parte de las decisiones políticas de la ciudad, sepan sus responsabilidades, sus obligaciones y por supuesto sus derechos.

Al conquistar la audiencia a través de estos puntos estaremos contribuyendo a la creación de una cultura en diversos ámbitos, coadyuvando a fortalecer valores cívicos que mucha falta nos hace y que realmente eso nos va a ayudar para que podamos estar creciendo como sociedad todos los días, además de fomentar la participación de todos y cada uno de nosotros en temas trascendentales que le darán rumbo a esta Ciudad de México.

El Canal de la Asamblea Legislativa debe de ser un puente entre la esfera política y la ciudadanía, por cierto un puente que está roto en este momento por acontecimientos que ya es del dominio público.

Además visualizo que esta interacción se deba de dar a través de una estructura abierta, sensible, que preste oído y voz a aquellos que tienen mucho que expresar.

En este tenor hay que tomar en cuenta a la sociedad o ya en una cuestión técnica a la audiencia, por lo que propongo también que sea instaurada una figura de ombudsman de la audiencia con un cargo honorífico también, porque así como debemos de hacer contenidos para la sociedad, la sociedad también puede darnos puntos de vista, observaciones, inquietudes y podemos enriquecer precisamente este Canal que, vuelvo a repetir, será nuestro Canal.

Así que de esta manera también respetaremos la objetividad, la imparcialidad y la pluralidad de los contenidos de este medio de comunicación.

Sumando todos estos elementos, además de los detalles técnicos para poder hacer una televisión con calidad pues precisamente la cuestión de la producción, la cuestión operativa, la independencia económica, el perfil de los conductores que también es muy importante que desde el nacimiento del Canal lo han hecho, quizá hay que perfeccionar y a lo mejor aumentar un poquito.

Ese sentido, con estos puntos, lograremos que sea un Canal que informe, forme y eduque, que además presenten la política como algo natural, que no podemos despreciar, que es algo que está dentro de nuestra naturaleza.

Estoy consciente de que este cargo es honorario y que la única retribución hacia mi persona es obviamente una valía a nivel profesional, al poder contribuir en este Canal de Televisión para que sea un referente no solamente a nivel local, sino a nivel nacional y demostremos calidad, calidez, estatura de

miras y proyectos de vanguardia, además de que nos podamos apoderar y empoderar a través de ese Canal de Televisión.

Muchas gracias.

**EL C. SECRETARIO.-** Muchas gracias, licenciada Judith Sánchez Reyes.

A continuación le cedo el uso de la palabra, dentro de la ronda de preguntas y respuestas, hasta por 10 minutos al diputado Presidente Raúl Antonio Flores García.

**EL C. PRESIDENTE.-** Más que pregunta, un reconocimiento, la verdad es que ha sido la exposición más completa, se lo quiero decir, felicidades. Pero además y haré el comentario de nuestro director también del Canal, no solo es que equilibre las cuestiones de género, nos llegaron más propuestas masculinas, siendo que además está con, vamos, con una, en lo que su exposición hace evidente, es que hace falta que más mujeres se involucren en esto porque la sensibilidad acerca de todos los temas que ha tenido y como comenta nuestro director también, acerca de sus posibilidades para vincularnos con otros comunicadores, con otras personas del periodismo, pues será fundamental, es algo fundamental.

Preguntas no le hago, lo cubrió todo, o sea prácticamente lo que yo podría tener como pregunta ya lo dijo y de verdad la felicito y muchísimas gracias, licenciada.

**LA C. JUDITH SÁNCHEZ REYES.-** Al contrario, muchas gracias, y para mí es un honor que me hayan permitido expresar estas inquietudes. Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias a la licenciada Judith Sánchez Reyes.

Diputado Secretario, le pido proceda con el siguiente punto del orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** Con gusto, diputado Presidente. El siguiente punto del orden del día es el de asuntos generales.

Por lo que pregunto a los integrantes de esta Comisión si alguno desea tomar la palabra. Si no fuese así, no hay ningún asunto general que tratar.

**EL C. PRESIDENTE.-** Concluido el periodo de entrevistas a la y los candidatos del Consejo Consultivo del Canal de TV, en atención al artículo 56 septies del

Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y al 117 de la Ley Orgánica, el Comité debe remitir un informe sobre el resultado del proceso a la Comisión de Gobierno, motivo por el cual se convoca a todos los integrantes a la sesión del próximo martes 13 de diciembre a las 11 horas con el fin de discutir lo relativo a este tema y cumplir con los tiempos establecidos por ley.

Diputado Secretario, seguimos con el orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** Diputado Presidente, han sido agotados los puntos del orden del día.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado Secretario.

Toda vez que se han agotado los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 14 horas con 11 minutos del jueves 8 de diciembre de 2016, se dan por terminados los trabajos correspondientes a la quinta sesión ordinaria del Comité del Canal de Televisión de la Asamblea Legislativa.

Muchas gracias, diputado Abadía, por su asistencia, de verdad gracias. Gracias, Carlos.

